

INFORME DE COMISARIO AÑO 2014

Guayaquil, 08 de Marzo del 2015

Señores:

**SOCIOS Y/O ACCIONISTAS DE
DENERLUZA S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido en la resolución de la Ley de Compañías, me permito entregar el respectivo, **INFORME DE COMISARIO**, para lo cual fui designado por la Junta General de Socios, al cierre del ejercicio económico del año 2014, con los siguientes puntos.

- Debo de dejar constancia de que mi labor como COMISARIO, designado por la Junta de Socios, es la revisión de los Libros Estatutarios y, la correcta aplicación de las normas de contabilidad generalmente aceptada y las niif, más no la interpretación de los Estados Financieros, así como el resultado de los mismos.
- Los administradores han dado fiel cumplimiento a los estatutos, reglamentos y, disposiciones de la Junta de Socios.
- Los libros contables y sus registros cumplen con todas las disposiciones y reglamentos establecidos en la NIIF.
- Dejo constancia de mi beneplácito por la correcta aplicación de las normas contables establecidas y, las debida transferencia y aplicación de las normas NIIF, requeridas por la Superintendencia de Compañías, para las empresa PYMES.

Estoy dando por culminada mi labor para lo cual fui designado, debo de manifestar mi agradecimiento a todo el personal de la empresa, quienes colaboraron de la mejor manera, para el cabal cumplimiento de mi función.

ATENTAMENTE,



Ing. JOSE BRAVO ROMERO
COMISARIO